

DE COMUNICACIONES

SUBDIRECTION DE CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO DEFTO. DE REGISTRO Y FLANIFICACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO J E F A T U R A 113.412

670

ASUNTO: Uso de la banda 220-225 NHz.

Noviembre 17. de 1988

C. GUILLERMO NUÑES SIMENEZ Presidente de la Liga Mexicana de Radioexperimentadores.

REF .: Su escrito del 16 de mayo de 1988.

Me refiero a su atento escrito del 16 de mayo de 1988 y a los comentarios efectuados en las reuniones celebradas
entre la representación de esa Liga y servidores públicos
de esta Dirección General, en relación con el uso de la
banda 220-225 MHs, que como ya se ha indicado, en puestro
país está atribuida con carácter primario para el servicio
fijo y proyectada para satisfacer necesidades actuales de
enlaces estudio-planta. Sobre el particular, habiendo -tomado en cuenta el interés de los radioaficionados nacionales, manifestado en su escrito, por operar estacionos repetidoras en FM, trabajar teletipo (RTTY), telegrafía (CW), Packet, televisión de barrido lento (SSTY), benda lateral (SSB) con intención de practicar el DX y realizar
enlaces entre repetidores que operan en 144-148 MHz, se ha
procedido a replanificar la banda en cuestión y se ha deter
minado lo siguiente:

- Las bandas 222.9625-223.4875 MHz y 224.5625-224.9875 MHz pueden ser utilizadas, a título primario, por el servicio de aficionados.

Para lo anterior, deberá observarse que:

- a) La utilización de las bandas 222.9625-223.4875 MHz y 224.5625-224.9875 MHz, deberá apegarse a la canalización normalizada que se anexa a este oficio.
- b) Las frecuencias utilizadas por una estación del servicio de aficionados, deberán hallarse suficientemente separadas de los límites de las bandas atribuidas --(222.9625-223.4875 MHz y 224.5625-224.9875 MHz) para que no causen interferencia perjudicial a aquellos servicios a los que se encuentran atribuidas las bandas adyscentes. En ningún caso deberán utilizarse las frecuencias de los límites de las bandas atribuidas.

Fire 100 or to convenient beautiful or convenient beautiful or convenient or convenient beautiful or convenient or convenient beautiful or convenient

Besta de Planificación y Anglotro de Freixexcus Radioexistricas

...



DIRECCION GENERAL

DE NORMATIVIDAD Y CONTROL

DE CONUNICACIONES

SUBDIRECCION DE CONTROL DEL ESPECTRO HADIOELECTRICO DEPTO. DE ESGISTRO Y PLANIFICACION DEL ESPECTRO HADIOELECTRICO J B 7 A T U R.A 113.412

670

- 2 -

c) La banda 220-225 MHz está tembién atribuida, fuera del territorio nacional mexicano, a título primario, a les servicios fijo, móvil y hasta el 1 de enero de 1990 también al servicio de rediclocalización, por lo que las estaciones del servicio de aficionados que operan en las bandas 222.9625-223.4875 MHz y 224.5625-224.9875 MHz no causarán interferencia perjudicial a la operación de los servicios mencionados. En el caso de que courra la interferencia perjudicial, las estaciones del servicio de aficionados deberán efectuar todos los ajustes necesarios para suprimirla, incluyendo el cese de sus trensmisiones.

Sin otro particular, le reitero mi más amplia y distinguida consideración.

SUFFAGIO EPECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL

// ING. JOUR A. RADILLA LONGORIA

c.c. Ing. Javier Jinénez Repriú. Subsecretario de Comunicaclehes M Desarrollo Tecnológico. Ing. Melesio Fernández Quiroz. Director de Control de Operación de Sistemas Radicelectricos. Ing. Sergio Cervantes Navarro, Jefe del Departamento de Asignación de Frecuencias. Asociación de Esdicaficionados de la República Mexicana (ARARM).

CALE BIBH BOJ.

ANEXO

CANALIZACION NORMALIZADA DENTRO DE LAS BANDAS DE:

222.9625 - 223.4875 MHz y 224.5625 - 224.9875 MHz.

CANALES DUPLEX

Nº de canales	Precuencias (en MHz)
1/1' 2/2' 3/3' 4/4' 5/5! 6/6' 7/7! 8/8' 9/9' 10/10' 11/11' 12/12' 13/13' 14/14' 15/15' 16/16' 17/17'	222.975/224.575 223.000/224.600 223.025/224.625 223.050/224.650 223.075/224.675 223.100/224.700 223.125/224.725 223.150/224.750 223.175/224.775 223.200/224.800 223.225/224.825 223.250/224.875 223.250/224.875 223.300/224.900 223.325/224.975 223.350/224.950 223.375/224.975
	CANALES SIMPLEX
Nº de canal	Frequencies (en MHz)
1 2 3 4	223.400 223.425 223.450 223.475

CAME IMBH.

16-XI-88